



ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SERVICIO DE DISEÑO, CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE PARA MANCOMUNIDAD LA VEGA

De conformidad con el Decreto de Presidencia Nº86/2019, de fecha 1 de agosto de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, para la contratación del SERVICIO DE DISEÑO, CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE para la Mancomunidad la Vega conforme a los siguientes datos:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

Organismo: Mancomunidad La Vega

■ Dirección: Plaza del Ayuntamiento, Nº4 Redován, 03370 Alicante

Teléfono: 96 675 56 39
 Fax: 966 75 42 13
 Código NUTS: ES521

Sitio web: https://www.mancomunidadlavega.es/

Perfil del contratante: http://mancomunidadlavega.sedelectronica.es/contractor-profile-list

 Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones

Contacto: administracion@mancomunidadlavega.es

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del siguiente contrato consiste en la prestación del servicio de DISEÑO, CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE para Mancomunidad la Vega, de conformidad con las especificaciones establecidas en los pliegos que rigen esta contratación.

La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, recoge en su artículo 18 las obligaciones de los servicios de atención primaria en los que contempla:

g) Unidades de igualdad. Garantizarán la incorporación de la perspectiva de género, promoviendo la participación, impulsando planes de igualdad y realizando **actuaciones de prevención de la violencia de género y machista**, entre otras, con el objetivo de hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres de forma transversal en el conjunto de políticas públicas de ámbito local.



ANUNCIO DE LICITACIÓN

Es por lo que queda justificada la necesidad de la presente licitación, al tratarse de una campaña de prevención y concienciación con motivo del día 25 de noviembre día Internacional contra la Violencia de Género.

3. PROCESO DE LICITACIÓN

Procedimiento: Abierto simplificado

Tramitación: Ordinaria

4. DATOS DEL CONTRATO

■ Tipo de contrato: Servicios

Clasificación CPV: 79340000 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING
 Valor estimado: 3966,94 (Duración total, más modificaciones previstas, sin IVA)

Presupuesto base de licitación:
 Importe sin IVA: 3.305,79€

IVA: 694,21€ (21%)

Duración: Hasta 15 de noviembre de 2019

Plazo de ejecución: Desde el día posterior a la firma hasta el 15 de noviembre de 2019

Prórroga: No procede.

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5%

División en lotes: No procede.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Organismo: Mancomunidad La Vega

■ **Dirección**: Plaza del Ayuntamiento, Nº4 Redován, 03370 Alicante

Municipios que la componen: Algorfa, Jacarilla, Redován y San Miguel de Salinas

Teléfono: 96 675 56 39
 Fax: 966 75 42 13
 Código NUTS: ES521

Sitio web: https://www.mancomunidadlavega.es/

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

• Forma de presentación: No telemática. Presentación física en el registro de la sede de la Mancomunidad la Vega con domicilio en Plaza del Ayuntamiento, 4, Redován 03370 (Alicante),



ANUNCIO DE LICITACIÓN

en horario de atención al público de 9:00h a 14:00h. Podrá remitirse mediante correo postal certificado con acuse de recibo dentro del plazo establecido, notificando dicha remisión a administracion@mancomunidadlavega.es

- Plazo de presentación: QUINCE DÍAS NATURALES desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación.
- Documentación a presentar: Dos sobres cerrados que contendrán:
 - SOBRE A: Documentación administrativa y técnica
 - SOBRE B: Oferta económica
- Idioma: redacción en castellano.

7. APERTURA DE OFERTAS

- Dirección: Salón de sesiones Excmo. Ayuntamiento de Redován Plaza del Ayuntamiento, Nº1
 Redován, 03370 Alicante
- Fecha: Se avisará con la antelación suficiente mediante comunicación electrónica y email. En todo caso la apertura de las proposiciones se efectuará en el plazo máximo de veinte días naturales contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas, de acuerdo al artículo 157.3 de la LCSP.

En Redován, documento firmado y fechado electrónicamente.

Fdo. El Presidente de la Mancomunidad la Vega D. Emilio Manuel Fernández Escudero

MLV | Algorfa | Jacarilla | Redován | San Miguel de Salinas | www.mancomunidadlavega.es